



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 933

Bogotá, D. C., viernes, 13 de octubre de 2017

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariosenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### CONGRESO PLENO

## Acta de Congreso Pleno del día jueves 20 de julio de 2017

Presidencia de los honorables Congresistas: *Óscar Mauricio Lizcano Arango*  
y *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal, para la instalación del período 20 de julio 2017 – 20 de julio 2018.

### I

#### Llamado a lista de los honorables Congresistas

El Presidente del Congreso, honorable Senador Mauricio Lizcano Arango, indica al Secretario General del Senado de la República llamar a lista y al de la Cámara de Representantes abrir el registro y contestan y se registran los siguientes honorables Congresistas:

#### Contestan a lista los siguientes honorables Senadores:

##### Registro de asistencia honorables Senadores

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio  
Álvarez Montenegro Javier Tato  
Amín Escaf Miguel  
Amín Hernández Jaime Alejandro  
Andrade Casama Luis Évelis  
Andrade Serrano Hernán Francisco  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Avirama Marco Aníbal  
Barón Neira León Rigoberto  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Benedetti Villaneda Armando  
Besayle Fayad Musa  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Bustamante García Éverth  
Cabralles Castillo Daniel Alberto  
Cabrera Báez Ángel Custodio  
Casado de López Arleth Patricia  
Castañeda Serrano Orlando  
Castilla Salazar Jesús Alberto  
Celis Carrillo Bernabé  
Cepeda Castro Iván  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chamorro Cruz William Jimmy  
Correa Borrero Susana  
Correa Jiménez Antonio José  
Corzo Román Juan Manuel  
Cristo Bustos Andrés  
Delgado Martínez Javier Mauricio  
Delgado Ruiz Édinson  
Duque García Luis Fernando  
Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique  
 Elías Vidal Bernardo Miguel  
 Enríquez Maya Carlos Eduardo  
 Enríquez Rosero Manuel  
 Fernández Alcocer Mario Alberto  
 Galán Pachón Carlos Fernando  
 Galán Pachón Juan Manuel  
 Galvis Méndez Daira de Jesús  
 García Burgos Nora María  
 García Realpe Guillermo  
 García Romero Teresita  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Correa Sofia Alejandra  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gechem Turbay Jorge Eduardo  
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Maya Alexander  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
 Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leónidas  
 Navarro Wolff Antonio José  
 Niño Avendaño Segundo Senén  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Prieto Riveros Jorge Eliéser  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramos Maya Alfredo  
 Rangel Suárez Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tamayo Fernando Eustacio  
 Tovar Rey Nohora Stella  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Varón Cotrino Germán  
 Vega de Plazas Ruby Thania  
 Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
 Char Chaljub Arturo  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 20.07.2017

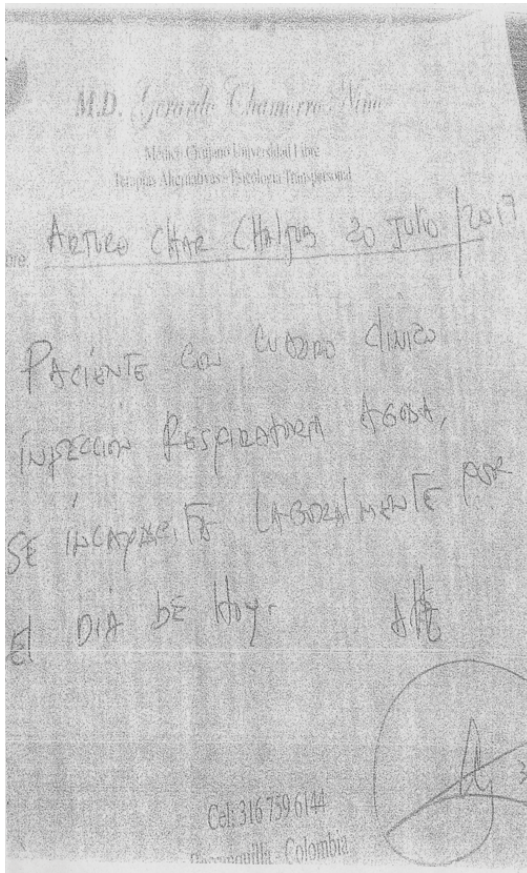
Bogotá D.C., 20 de julio 2017

Doctor  
**EFRAIN CEPEDA SANABRIA**  
 Presidente de Senado

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a la sesión de la plenaria programada por la corporación el día 20 de julio del presente año.

Cordialmente,

*Sandra Vergara Pérez*  
**SANDRA VERGARA PEREZ**  
 Asistente  
 Anexo Incapacidad



Sin que el mismo ocasiona gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoria, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y al Honorable Senador CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ

**Parágrafo:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

*[Signature]*  
**OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**  
Presidente

*[Signature]*  
**DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ**  
Primer Vicepresidente

*[Signature]*  
**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**  
Segundo Vicepresidente

*[Signature]*  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

**Contestan a lista los siguientes honorables Representantes:**

**Registro de asistencia honorables Representantes**

- Abril Tarache Jorge Camilo
- Agudelo García Ana Paola
- Agudelo Zapata Iván Darío
- Amin Saleme Fabio Raúl
- Anaya Martínez Fredy Antonio
- Arango Torres Jair
- Arroyave Botero Fabio Alonso
- Asprilla Reyes Inti Raúl
- Barguil Assís David Alejandro
- Barrera Rueda Lina María
- Barreto Castillo Miguel Ángel
- Bedoya Pulgarín Julián
- Benavides Solarte Diela Liliana
- Benjumea Moreno Eduard Luis
- Blanco Álvarez Germán Alcides
- Bonilla Soto Carlos Julio
- Bravo Montaña Guillermina
- Bravo Realpe Óscar Fernando
- Buenahora Febres Jaime
- Burgos Ramírez Didier
- Cabello Flórez Tatiana
- Caicedo Sastoque José Edilberto
- Cárdenas Morán John Jairo
- Carlosama López Germán Bernardo

**MESA DIRECTIVA**

Resolución No.      De

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el Artículo 8 de la Resolución de Mesa Directiva número 132 de fecha 25 de Febrero de 2014, establece: "Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado, los cuales los otorgará el Presidente de la Corporación, en los terminos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973."

Que mediante oficio fechado el 20 de junio de 2017, la Honorable Senadora CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ, solicita permiso para salir del país desde el día 25 de junio al 24 de julio de 2017, lo anterior con el fin de concretar varios asuntos relacionados con el Doctorado que está realizando en la Universidad de North Western.

Que mediante oficio fechado 21 de junio del 2017, el Coordinador Jurídico de la Presidencia del Senado JULIAN MOLINA GÓMEZ siguiendo las instrucciones del Señor Presidente OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO comunica que ha sido autorizado el permiso a la Honorable Senadora CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ, con el fin de concretar varios asuntos relacionados con el Doctorado que está realizando en la Universidad de NorthWestern, a partir del 25 de junio al 24 de julio de 2017 en la ciudad de Chicago – Estados Unidos.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar permiso a la Honorable Senadora CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ, con el fin de concretar varios asuntos relacionados con el Doctorado que está realizando en la Universidad de NorthWestern, a partir del 25 de junio al 24 de julio de 2017 en la ciudad de Chicago – Estados Unidos.

Carrasquilla Torres Silvio José	Hoyos Mejía Samuel Alejandro
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	Hoyos Salazar Federico Eduardo
Castaño Pérez Mario Alberto	Hurtado Pérez Óscar de Jesús
Castiblanco Parra Jairo Enrique	Jiménez López Carlos Abraham
Castillo García Nancy Denise	Lara Restrepo Rodrigo
Castillo Suárez Fabián Gerardo	Lemos Uribe Juan Felipe
Chacón Camargo Alejandro Carlos	López Gil Álvaro
Clavijo Orlando Alfonso	López Flórez Inés Cecilia
Contento Sanz Elda Lucy	Lozano Correa Angélica Lisbeth
Córdoba Manyoma Nilton	Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Córdoba Mena Wilson	Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Correa Mojica Carlos Arturo	Marulanda Muñoz Norbey
Correa Vélez Víctor Javier	Merlano Rebolledo Aída
Cuello Baute Alfredo Ape	Mesa Betancur José Ignacio
Cuenca Chau Carlos Alberto	Mizger Pacheco José Carlos
Cuero Valencia Carlos Alberto	Molano Piñeros Rubén Darío
Cure Corcione Karen Violette	Molina Figueredo John Eduardo
Curi Osorio Marta Cecilia	Molina Triana Alfredo Guillermo
De la Peña Márquez Fernando	Moreno Marmolejo Luz Adriana
Del Río Cabarcas Alonso José	Moreno Villamizar Christian José
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Navas Talero Carlos Germán
Díaz Barrera Marcos Yohan	Oros Ortiz Nery
Díaz Granados Abadía Eduardo A.	Ortiz Nova Sandra Liliana
Díaz Granados Torres Luis Eduardo	Osorio Aguiar Carlos Édward
Díaz Lozano Élbort	Osorio Botello Héctor Javier
Durán Carrillo Antenor	Ospina Quintero Óscar
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Padauí Álvarez Hernando José
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Palaú Salazar Rafael Eduardo
Elizalde Gómez Rafael	Patiño Amariles Diego
Fernández Núñez Ciro	Paz Cardona Ana Cristina
Flórez Asprilla José Bernardo	Pedraza Ortega Telésforo
Gaitán Pulido Ángel María	Penagos Giraldo Hernán
Gallardo Archibald Julio Eugenio	Perdomo Andrade Flora
Gallón Arango Luis Horacio	Pereira Caballero Pedrito Tomás
García Gómez Juan Carlos	Pérez Oyuela José Luis
García Jacquier Pierre Eugenio	Pérez Pineda Óscar Darío
García Rodríguez Alexánder	Piedrahíta Lyons Sara Elena
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Pinto Hernández Miguel Ángel
Gómez Amín Mauricio	Pinzón de Jiménez Esperanza María de los
Gómez Román Édgar Alfonso	Ángeles
González Duarte Kelyn Johana	Pizo Mazabuel Crisanto
González Medina Hugo Hernán	Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Grisales Londoño Luciano	Quintero Romero Eloy Chichi
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Guerrero Montaña Nicolás Daniel	Ramírez Valencia León Darío
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Restrepo Arango Margarita María
Hernández Casas José Élver	Restrepo Salazar Antonio
Housni Jaller Jack	Rincón Vergara Nevardo Neiro

Rivera Peña Juan Carlos  
 Roa Sarmiento Humphrey  
 Robledo Gómez Ángela María  
 Rodríguez Hernández Cristóbal  
 Rodríguez Merchán Marco Sergio  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rodríguez Édward David  
 Rojas González Clara Leticia  
 Rojas Vergara Candelaria Patricia  
 Romero Piñeros Rafael  
 Rosado Aragón Álvaro Gustavo  
 Rozo Rodríguez Jorge Enrique  
 Salazar Peláez Mauricio  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Sanchez León Óscar Hernán  
 Santos Ramírez José Neftalí  
 Serrano Pérez Jaime Enrique  
 Sierra Ramos Fernando  
 Sinisterra Valencia Hernán  
 Suárez Melo Leopoldo  
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
 Torres Monsalvo Efraín Antonio  
 Tous de la Ossa Eduardo José  
 Triana Vargas María Eugenia  
 Uribe Muñoz Alirio  
 Urrego Carvajal Luis Fernando  
 Valencia González Santiago  
 Vanegas Osorio Albeiro  
 Velasquez Nieto Olga Lucía  
 Velásquez Ramírez Argenis  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia  
 Villamil Benavides Ángel Antonio  
 Villamizar Ortiz Andrés Felipe  
 Yepes Alzate Arturo  
 Yépez Martínez Jaime Armando  
 Zabaráin D'Arce Armando Antonio  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zorro Africano Gloria Betty  
 Zuluaga Henao María Regina

**Dejan de asistir con excusa los honorables Representantes**

Cabal Molina María Fernanda  
 González García Harry Giovanni  
 Crissien Borrero Eduardo  
 Méndez Bechara Raymundo Elías  
 Lozada Polanco Jaime Felipe  
 Roldán Avendaño John Jairo

20. VII. 2017

**RESOLUCION N° MD- 1291 DE 2017**  
 ( 13 JUN. 2017 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, mediante oficio radicado el 07 de junio de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial entre el 16 y el 23 de julio de 2017, con el propósito de participar en el programa Escuela Internacional de Recaudación de Fondos 2017, a realizarse en la ciudad de Madrid - España.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA** para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial entre el dieciséis (16) y el veintitrés (23) de julio de 2017, a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**, para que participe en el programa Escuela Internacional de Recaudación de Fondos 2017, a realizarse en la ciudad de Madrid - España, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **13 JUN. 2017**

**MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ** Presidente  
**JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTINEZ** Primer Vicepresidente  
**MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS** Segunda Vicepresidenta  
**JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO** Secretario General

Bogotá D.C., 25 de julio de 2017

Doctor  
**RODRIGO LARA RESTREPO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Referencia:** Presentación de excusa por inasistencia del H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO a la sesión de Congreso Pleno y Sesión Plenaria que fue citado para el día 20 de julio de 2017.

Respetado doctor Miguel:

Por instrucciones del Honorable Representante EDUARDO CRISSIEN BORRERO, respetuosamente me permito presentar excusa médica del día 20 de julio de 2017, otorgada por la Clínica Reina Catalina, por presentar Cefalea debida a tensión.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,

**ANA MARIA ECHEVERRIA GONZÁLEZ**  
 Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2017 7 26  
 Año Mes Día

**Crissien Borrero** EDUARDO A170410  
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 72139644

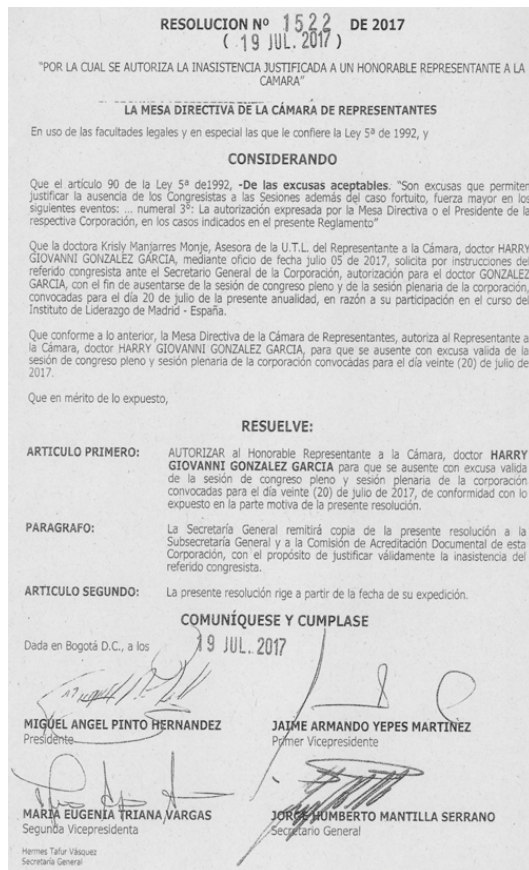
**DIAGNOSTICO:** Cefalea debida a tension

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 7 Día 20 PRORROGA SI   DIAS DE INCAPACIDAD

(en letras) UNO (en números) 1

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



El Secretario general del honorable Senado, informa a la Presidencia que se ha registrado quórum decisorio por parte del honorable Senado de la República, y el Secretario general de la Honorable Cámara de Representantes, informa que se ha registrado igualmente, quórum decisorio por parte de la honorable Cámara de Representantes.

Siendo las 2:56 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión, e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión de Congreso Pleno.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONGRESO PLENO**  
**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión de Instalación de la Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2017 - 20 de julio de 2018

Jueves 20 de julio de 2017

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 2:00 p. m.

I

**Llamado a lista de los honorables Congresistas**

II

**Nombramiento de Comisiones Protocolarias**

III

**Himno Nacional de la República de Colombia**

IV

**Instalación del período de sesiones ordinarias del Congreso, por parte del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón**

V

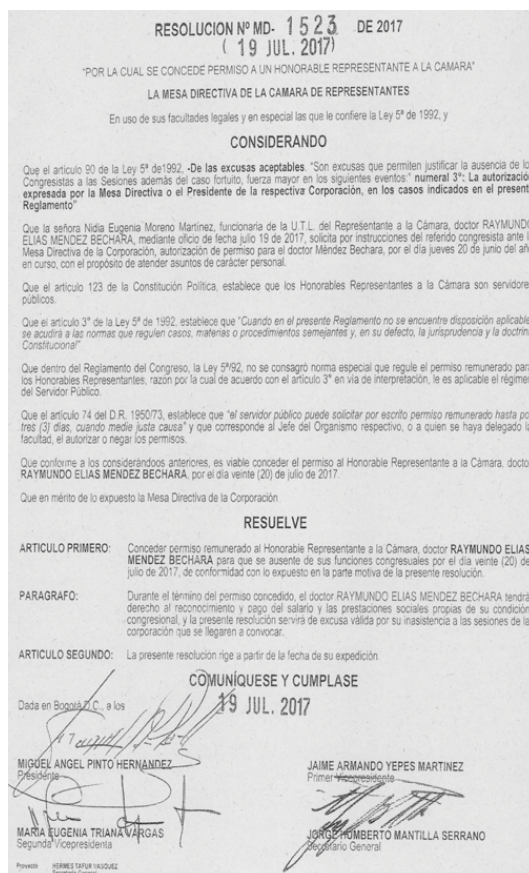
**Palabras del señor Presidente del Congreso, honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango**

VI

**Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación**

El Presidente del Congreso,

**ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**



El Vicepresidente del Congreso,  
*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ*

El Secretario General del Congreso,  
*GREGORIO ELJACH PACHECO*

El Subsecretario General del Congreso,  
*JORGE HUMBERTO MANTILLA  
SERRANO*

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## II

### **Nombramiento de Comisiones Protocolarias**

El Presidente del Congreso, honorable Senador Mauricio Lizcano Arango, da lectura a los integrantes de la Comisión Protocolaria que se encargará de trasladarse al Palacio de Nariño e informar al Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, que el Congreso se encuentra reunido en Pleno, con el fin que sean instaladas sus sesiones ordinarias por el señor Presidente.

#### **Comisión Protocolaria honorables Senadores:**

Teresita García Romero (Partido Opción Ciudadana)

Álvaro Ashton Giraldo (Partido Liberal)

Luis Fernando Duque García (Partido Liberal)

Antonio del Cristo Guerra de la Espriella (Partido Cambio Radical)

Daira de Jesús Galvis Méndez (Partido Cambio Radical)

Maritza Martínez Aristizábal (Partido de la U)

Andrés García Zuccardi (Partido de la U)

Efraín José Cepeda Sarabia (Partido Conservador)

Juan Diego Gómez Jiménez (Partido Conservador)

Antonio Navarro Wolff (Partido Verde)

Senén Niño Avendaño (Partido Polo)

#### **Comisión Protocolaria honorables Representantes:**

Alfredo Guillermo Molina Triana

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Diela Liliana Benavides Solarte

Hernán Penagos Giraldo

José Edilberto Caicedo Sastoque

Marco Sergio Rodríguez Merchán

Antenor Durán Carrillo

Rafael Romero Piñeros

Silvio José Carrasquilla Torres

Nancy Denise Castillo García

Iván Darío Agudelo Zapata

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Telésforo Pedraza Ortega

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

Óscar Ospina Quintero

Ana Paola Agudelo García

Albeiro Vanegas Osorio

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## III

### **Himno Nacional de la República de Colombia**

Poniéndose de pie todos los asistentes, se escuchan las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## IV

### **Instalación de las sesiones ordinarias correspondientes a la Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2017 - 20 de junio de 2018, por parte del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón**

#### **Palabras del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Juan Manuel Santos Calderón:**

Doctor Mauricio Lizcano Presidente del Congreso y miembros de las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara.

Señor Vicepresidente de la República General Óscar Naranjo, honorables Congresistas, Dignatarios y funcionarios del Estado; Invitados especiales; querida familia, Compatriotas.

El año pasado, en este mismo lugar, dije que aquel 20 de julio podría ser el último que tuviéramos que conmemorar en un país en guerra con las FARC. Y que de nosotros dependía que así fuera.

Señores congresistas, queridos colombianos: ¡LO LOGRAMOS!

¡Este es el primer 20 de julio –desde 1963– que vivimos sin la sombra de esa guerra absurda!

Las armas se entregaron a las Naciones Unidas. Las caletas están siendo ubicadas y destruidas.

Es un ejemplo de paz en medio de un mundo convulsionado, y así lo reconocieron y aplaudieron la semana pasada los 15 países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

Luego de tantos intentos fallidos, muchos pensamos que jamás veríamos este día, pero hoy –felizmente– es una realidad irrefutable.

Y no es solo la obra de este Presidente o de este Gobierno. Hoy –con estas palabras– quiero pedirles a todos que se saquen esa idea de la cabeza.

La paz de Colombia es –precisamente– la paz de Colombia.

Nos pertenece a todos y cada uno de los colombianos; debemos protegerla y defenderla todos y cada uno de los colombianos.

Les pertenece a ustedes, señores congresistas, que tienen la tranquilidad de conciencia de haber aprobado las reformas y las leyes necesarias para alcanzar el acuerdo de terminación del conflicto, y para comenzar su debida implementación.

El Congreso de Colombia –óigase bien, porque de esto pueden sentirse orgullosos– dictó las leyes para poner fin a un pasado de violencia, y ahora dicta las leyes para comenzar a cimentar un futuro de armonía, civilidad y convivencia.

La paz es un derecho constitucional y lo que aquí se ha hecho es contribuir a la realización de este derecho.

¿Y cómo lo han hecho? Por ejemplo, dando vida al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición –incluida la Jurisdicción Especial para la Paz–; haciendo posible el ingreso a la democracia de quienes abandonaron el camino de las armas; blindando y garantizando la estabilidad de los acuerdos –entre muchas otras iniciativas aprobadas en la pasada legislatura–.

Pero nos queda una legislatura completa, una legislatura en que el Congreso y el Gobierno debemos seguir avanzando para consolidar el nuevo país que podemos ser luego de haber acabado una guerra interna de más de medio siglo.

Se tramitarán a partir de hoy normas de la mayor importancia, como la reforma a las regalías que nos permitirá invertir un billón de pesos en las vías terciarias –esos caminos que tanto necesitan nuestros campesinos–; como la reforma política y electoral que contribuirá a depurar y mejorar nuestro sistema democrático; como la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, y las reformas que conduzcan al desarrollo rural integral y a un uso más equilibrado de la tierra.

Señores Congresistas: lo que está en juego frente a la nación y la comunidad internacional –cuando se habla del cumplimiento del Acuerdo de Paz–, no es mi nombre ni el compromiso de mi Gobierno. Lo que está de por medio es la responsabilidad internacional del Estado.

Para la comunidad internacional el Estado no está dividido en compartimientos. El Estado es uno; la política de paz es una. Por eso, cumplir el Acuerdo de Paz en todas sus partes –como lo estamos haciendo y lo debemos seguir haciendo– es una responsabilidad –es una obligación moral, política y legal– que asumimos ante el mundo entero y, particularmente, ante su máxima instancia, que es el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

¡Qué gran compromiso con el país y con el mundo, apreciados parlamentarios!

Ustedes nos ayudaron a cerrar la puerta de una violencia absurda y ahora nos ayudan a abrir la puerta de una mejor Colombia: la Colombia en paz, próspera, mejor educada y más justa que todos sabemos que podemos ser.

Mucho se ha hablado de la paz, mucho se ha discutido sobre el acuerdo que este mismo Congreso refrendó por amplias mayorías –y que mejoró mucho, así lo reconozco, luego de renegociar e incorporar las inquietudes manifestadas en el plebiscito–, pero el hecho patente es que una guerrilla que combatió al Estado por 53 años hoy está desarmada y lista para jugar según las reglas del Estado de derecho.

Y hay algo aún más destacable: “gracias al proceso de paz se han dejado de perder miles de vidas”.

Porque esto es lo más importante. ¡La vida SIEMPRE es lo más importante!

Imaginen ahora mismo –imaginemos todos– a esos miles de colombianos, uno



al lado del otro: hombres, mujeres y niños; soldados, policías, guerrilleros, campesinos... ¡Seres humanos!

¡Miles de seres humanos –compatriotas nuestros– que están vivos, que AHORA están vivos, gracias al fin del conflicto con las FARC!

Se los digo de corazón: ¡yo entrego gustoso hasta el último punto de la popularidad que me queda, a cambio de una sola de esas vidas salvadas!

Y el logro es de todos –lo repito– de todos.

El pasado 27 de junio, en el acto de dejación de armas en Mesetas, dije que por llegar a ese día, por vivir ese día, había valido la pena para mí ser Presidente de la República.

Ustedes, apreciados congresistas, esa inmensa mayoría que ha apoyado la paz, también pueden sentirse muy satisfechos, porque esas vidas salvadas, esas oportunidades que hoy se abren, también se deben a su apoyo y a su trabajo.

Por eso hoy –con la voz de 49 millones de colombianos– les digo:

¡Gracias, Congreso de la Paz!

Y gracias, muchas gracias, a los negociadores, a los funcionarios del Gobierno, a los jueces y magistrados, a la comunidad internacional, a los artistas, a los deportistas, a los intelectuales, a cada colombiano y extranjero que puso su granito de arena –de cualquier manera– para que hoy podamos vivir el momento que estamos viviendo.

Y, por supuesto, gracias, muchas gracias, a los cientos de miles de héroes de nuestras Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que entregaron todo –con valor y sacrificio– para obtener la mayor victoria de cualquier soldado y policía: ¡LA PAZ!

Ustedes –soldados de tierra, mar y aire, y policías de Colombia– han sido grandes en la guerra y serán también los mayores garantes de la convivencia.

¡Honor y gloria a nuestras Fuerzas Armadas!

Nuestra fuerza pública, además, sigue combatiendo –ahora con más efectividad– los focos de inseguridad que subsisten –como el ELN, las bandas criminales y la delincuencia común–, y seguirá contando con todo el apoyo del Estado y de los colombianos.

Soy el primero en reconocer que la inseguridad sigue siendo un factor de preocupación para los colombianos. Por eso

tenemos que esforzarnos más –y lo estamos haciendo– para que disminuyan los hurtos, las extorsiones y todo acto que atente contra la seguridad ciudadana.

Tenemos que seguir disminuyendo las cifras de homicidios y de secuestros que hoy –por fortuna– son las más bajas en por lo menos cuatro décadas.

Un solo homicidio, un solo secuestro, ¡es demasiado!

Otro gran desafío ha sido y sigue siendo el narcotráfico.

Somos conscientes del importante aumento que han tenido los cultivos de coca en el país. Pero no nos cruzamos de brazos.

Ahora –sin el conflicto armado con las FARC de por medio– podremos destinar más fuerzas –aquellas que teníamos concentradas en combatir esta guerrilla– y ser mucho más efectivos frente a este flagelo y la inseguridad en general.

Nos hemos puesto la meta de erradicar al menos 100 mil hectáreas de coca: 50 mil a través de erradicación voluntaria –ya firmamos convenios con líderes y organizaciones sociales que representan a 86 mil familias–, y otras 50 mil hectáreas mediante erradicación forzosa.

De estas últimas, ya se erradicaron 23 mil hectáreas –prácticamente la mitad de la meta, y el doble de lo que llevábamos el año pasado–. Y lo estamos haciendo con un mecanismo especial de monitoreo para evitar la resiembra.

Tengan la seguridad de que seguiremos incautando cargamentos y destruyendo laboratorios, con mayor contundencia todavía, ahora que terminó el conflicto que más ayudaba a protegerlos.

Apreciados Congresistas, queridos compatriotas:

Nadie ha dicho que el fin del conflicto con las FARC sea la paz total ni el inicio del paraíso terrenal en nuestro suelo.

Pero es un hito que nadie puede negar, y es un cimiento para seguir consolidando muchos otros avances que ha tenido el país en lo social y en lo económico; en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Y quiero insistir: la transformación de Colombia en estos últimos años no debe considerarse como un logro solo del Gobierno, sino de todos, todos los colombianos.

Se los digo de verdad y con toda franqueza: ¡Olvídense de mí! Olviden –si eso los hace sentir mejor a algunos– que estos avances se lograron en estos años de Gobierno.

Pero no nos olvidemos –eso sí les pido– de los logros reales que hemos alcanzado juntos.

Sabemos –claro– que un país como el nuestro tiene muchas necesidades por satisfacer, que falta mucho por hacer en todas las áreas, y vamos a dedicar este último año de trabajo a seguir avanzando hacia metas aún mayores.

Pero repito: no olvidemos, no minimicemos, lo que ha avanzado Colombia –¡nuestra Colombia!– en estos siete años.

Ustedes, Congresistas, que hicieron posible, con las reformas y leyes que aprobaron, esta transformación, deben ser los primeros en reconocerlo y en divulgarlo.

¡Colombia cambió para bien! ¡Colombia sigue cambiando para bien! Y nuestra tarea es continuar la senda de progreso para que más colombianos accedan a una mejor calidad de vida.

Hace siete años nuestro país tenía menos de 19 millones de personas con empleo. Hoy –al corte de mayo, que es el último que conocemos– son 22,3 millones: 3 millones 300 mil más.

Hagan de cuenta, es como si todos los habitantes de Santander y Boyacá –sumados– hubieran encontrado empleo.

El desempleo, que hace siete años superaba el 12%, hoy está en niveles de un solo dígito, como lo habíamos prometido.

Hace siete años, la mayoría de los trabajos eran informales, es decir, sin prestaciones ni beneficios de ley. Hoy –por primera vez– más de la mitad de los empleos en Colombia son formales.

Esto es un logro de todos, que lo debemos a todos.

¡Y qué podemos decir de la pobreza! Sigue siendo un problema muy grande que tenemos que afrontar día tras día.

Pero no podemos desconocer que más de 5 millones de colombianos –esto es, más que la población entera del Valle del Cauca– superaron la pobreza en los últimos siete años.

¿Y cómo logramos eso? Con avances puntuales en salud, en vivienda, en educación, en servicios públicos, en acceso a la cultura y el deporte...

Miren esto: hace una década, una cuarta parte de la población no tenía derecho a enfermarse porque no hacía parte del sistema de salud.

Hoy, no solo hemos consagrado a la salud como un derecho fundamental, sino que tenemos una cobertura prácticamente universal, y además ya no existen pacientes de primera categoría y de segunda categoría.

¿Falta mucho? ¡Claro! Pero no desconozcamos lo avanzado.

En educación, seguimos caminando en la senda para ser el país mejor educado de América Latina para el año 2025.

Antes, la educación básica no era toda gratuita, los niños iban muy pocas horas al colegio, la construcción de aulas iba a paso lento y, de cada 10 bachilleres, menos de 4 lograban entrar a educación superior.

En los últimos cuatro años la educación ha sido –gracias a los presupuestos que ustedes aprueban, señores congresistas– el sector que más recursos recibe de la Nación.

Más de 1 millón 200 mil niños en primera infancia se benefician de la estrategia de atención integral De Cero a Siempre, y más de 8 millones de niños y jóvenes –todos los que van a planteles oficiales– estudian su primaria y secundaria absolutamente gratis.

Estamos construyendo –para poder implementar la jornada única en todos los colegios– 30 mil aulas, una cantidad que, al ritmo que traíamos, nos hubiéramos tardado más de 60 años en alcanzar.

Además, pasamos de un promedio de 24 niños por cada computador en nuestros colegios a 4 niños por computador. ¡Así garantizamos una nueva generación conectada e informada, que no esté en desventaja frente a otros países!

Y hablando de esto, un indicador que no se menciona mucho, pero que es realmente importante, es el de la lectura, porque da la idea de cuánto avanza nuestra nación hacia el conocimiento.

No solo hemos construido un centenar de bibliotecas y las hemos conectado todas a internet; no solo hemos entregado 71 millones de libros y textos escolares a bibliotecas y colegios, sino que se aumentó el índice de lectura en nuestros niños de 1,9 libros al año a 3,2.

Y hoy más de la mitad de los bachilleres que salen del colegio entran a la educación superior.

¿Falta mucho? Sí... ¡Pero quién duda de que vamos por el camino correcto!

¡Y cómo han avanzado las familias colombianas en el logro de su sueño más querido, que es tener una casa propia!

Hemos subsidiado –total o parcialmente– la adquisición de vivienda a más de 715 mil familias de menores ingresos y de clase media, y llegaremos al 2018 con más de 130 mil viviendas gratis entregadas a las familias más pobres del país.

Y una gran revolución silenciosa ha ocurrido en la provisión de servicios públicos y de tecnologías de la información.

En estos siete años, 6 millones 300 mil colombianos han recibido, por primera vez, el servicio de agua potable en sus casas, y 6 millones 900 mil tienen también, por primera vez, alcantarillado.

Hoy 2 millones 700 mil familias tienen gas natural domiciliario –lo que contribuye a sus bolsillos y al ambiente–, y 220 mil familias en zonas apartadas tienen por fin acceso a energía eléctrica.

Qué bueno saber que prácticamente todos los municipios del país están conectados a internet. En el 2010, eran apenas 200.

¡Estamos construyendo una sociedad más igualitaria y más justa!

Y hoy quiero agradecerles, señores congresistas, porque estos avances sociales hacia la equidad se deben en gran parte a las reformas y leyes que ustedes aprobaron en este recinto.

Yo sé que muchos ciudadanos se preocupan, con razón –y nosotros también–, por la desaceleración de la economía.

Estamos tomando las medidas para que sea cada vez más dinámica y esperamos que en este segundo semestre veamos un repunte importante.

Pero debemos ser claros: Colombia sufrió, con la abrupta caída de los precios internacionales del petróleo, un recorte muy grande en sus ingresos, que se unió el año pasado al peor Fenómeno de El Niño de nuestra historia, y esto –junto con la turbulencia regional y mundial– afectó nuestro crecimiento.

Crecimos menos, pero seguimos creciendo, muy por encima del promedio latinoamericano.

Tomamos –con ustedes, congresistas– medidas impopulares pero responsables, como la reforma tributaria, e inyectamos recursos a sectores generadores de empleo y dinamizadores de la economía, como la vivienda y la infraestructura. Los resultados comienzan a verse...

La inflación, que tuvo un incremento importante el año pasado, está nuevamente por debajo del 4 por ciento.

Las exportaciones, en los primeros cinco meses del año, aumentaron en un 25 por ciento frente al mismo periodo del año anterior.

La inversión extranjera directa aumentó, en el primer trimestre del año, más del 8 por ciento. La inversión total –como porcentaje del PIB– es la más alta de toda la región.

El turismo es un sector que crece aceleradamente, y que bate records cada año. El año pasado, por ejemplo, nos visitaron más de 5 millones de personas, y en el primer semestre de este año el número de visitantes extranjeros aumentó en un 46 por ciento, otra prueba de los beneficios de la paz.

El agro, por su parte, se ha convertido en un sector líder del crecimiento económico. Ya ampliamos la superficie cultivada en 900 mil hectáreas y esperamos completar un millón de hectáreas nuevas el próximo año.

Si ha habido un sector golpeado por el conflicto armado ese ha sido el sector rural. Y, por eso mismo, con los proyectos que ustedes mismos nos ayudarán a aprobar, debe ser el más beneficiado.

El próximo lunes –precisamente– lanzaremos en Caquetá los programas de desarrollo con enfoque territorial, que llevarán equidad, bienestar y desarrollo a las regiones y municipios que fueron más afectados por la guerra.

Mención aparte merece el tema de la infraestructura. Yo creo que no hay colombiano que recorra nuestro país que no se haya dado cuenta de lo que estamos avanzando en la construcción de autopistas, carreteras y caminos que nos conectan.

Colombia entera está en obra, ¡Colombia tiene otra cara!, con los proyectos viales más ambiciosos que jamás hayamos realizado, y la modernización o ampliación de 58 aeropuertos.

Hace menos de dos semanas estuve en Pamplona, en la firma del acta de inicio de la Concesión 4-G entre esta ciudad y Cúcuta, que se une con la Concesión Pamplona-Bucaramanga.

Ya tenemos muy buenas autopistas desde Bucaramanga hacia el sur del país, y nos faltaba este tramo para completar un sueño: la conexión desde Venezuela hasta Ecuador con autopistas de las mejores especificaciones.

Un transportador de verduras, Mauricio Jaimes, me decía que hoy se gasta siete horas de Cúcuta a Bucaramanga. Pues bien: cuanto terminen estas obras, ¡se gastará solo 4 horas y media, y sus verduras llegarán más frescas!

Historias como estas las estamos viendo en todas las regiones del país.

Para apoyar a nuestros campesinos, nos dedicaremos también a la construcción y mejoramiento de las vías terciarias o veredales, para lo cual serán esenciales los recursos que el Congreso nos ayudará a liberar con la reforma a las regalías, a la que solo le falta un debate en la Plenaria del Senado.

Y en política exterior, ustedes lo saben, ¡Colombia es otro país!

Cuando asumí el Gobierno, éramos considerados la oveja negra de la región; nos pedían visas hasta para visitar la más pequeña isla del Caribe; nos incluían en las listas de violadores de los derechos humanos; nos raqueteaban en los aeropuertos, y nos tenían bloqueada la aprobación de los Acuerdos de Libre Comercio con Estados Unidos y Europa.

Hoy es todo lo contrario.

Tenemos buenas relaciones con la región, nos quitaron la visa en 44 países, nos sacaron de todas las listas negras, nos aprobaron los acuerdos comerciales, nunca han venido tantos jefes de Estado, y el año pasado la revista más importante del mundo nos destacó como “el país del año”.

Y vamos a ser parte de la OCDE, para que el país pueda garantizar la buena calidad de sus políticas públicas hacia el futuro.

Nos preocupa hondamente –como le preocupa al mundo entero– la situación del hermano país de Venezuela. Desde el Congreso de Colombia envió un saludo solidario y fraterno al pueblo venezolano, y reitero que seguiremos apoyando una solución pacífica y democrática que les dé bienestar y tranquilidad. ¡El bien de Venezuela es el bien de Colombia!

Hoy nuestro país –además– es líder en temas de medio ambiente y sostenibilidad. No solo impulsamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que adoptaron las Naciones Unidas, sino que fuimos protagonistas en la discusión del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, que ustedes aprobaron el mes pasado.

Cuando termine nuestro Gobierno dejaremos protegidas 26 millones de hectáreas, ¡más que el área entera del Reino Unido! Y 37 páramos, la totalidad de los que existen en el país.

Queridos colombianos:

A este Congreso y a mi Gobierno nos queda un año de trabajo; un año en el que debemos consolidar e incrementar los avances sociales, económicos, de seguridad, internacionales, y de paz.

Porque –como ya dije– soy totalmente consciente de que las condiciones de vida son difíciles para muchos compatriotas y de que nos falta mucho, muchísimo camino por recorrer.

Así que vamos a seguir trabajando y avanzando en todos los frentes que he mencionado, pues en el año que queda –con la ayuda del Congreso y del país– podemos hacer más todavía.

Uno de los desafíos más importantes –quién lo duda– es la lucha permanente contra la corrupción, porque los corruptos son ladrones que roban el futuro a los colombianos.

Vamos a presentar en esta legislatura las iniciativas que ya he anunciado para hacer más efectiva esta lucha, por ejemplo, para restringir la casa por cárcel y otros beneficios que hoy existen para los delincuentes de cuello blanco.

Pero no debemos desanimarnos. Por cada corrupto que cae –y, por fortuna, están cayendo muchos– hay miles de servidores públicos y ciudadanos que trabajan honestamente y que han llevado a Colombia al momento que vivimos hoy.

Por eso los convoco a que, como sociedad, caminemos juntos sobre nuevas bases: no más negativismo, no más confrontación, no más difamaciones –que contaminan el espíritu nacional–, sino optimismo, acercamientos, respeto por las diferencias, generosidad, amplitud de espíritu.

El Papa Francisco nos visitará en menos de dos meses y viene para invitarnos precisamente a eso, a que dejemos atrás las

diferencias y demos “el primer paso” para la reconciliación entre los colombianos, para que todos empujemos en la misma dirección, que no es otra que el progreso, el desarrollo y la paz de Colombia.

Yo los invito hoy –con mi mano abierta, con mi corazón abierto, sin rencores ni recriminaciones de ninguna clase– a que dejemos a un lado, a que superemos, la polarización.

¡La Patria por encima de los partidos! Retomemos esta proclama que hizo el general Benjamín Herrera al terminar la cruenta Guerra de los Mil Días a comienzos del siglo pasado...

Y hoy diría algo más: ¡Colombia por encima de los egos!

El fin del conflicto con las FARC –¡algo que no soñábamos hace tan solo siete años!–, la estabilidad de nuestra economía, los avances en el cierre de las brechas sociales, nos muestran que estamos ante una oportunidad de oro.

De nosotros depende –¡solo de nosotros depende!– comenzar a aprovecharla.

En esta humanidad dominada en buena parte por el miedo –el miedo que lleva al desconocimiento del otro, a la exclusión, a la discriminación, al odio, a la violencia– tenemos que tomar partido por el amor, por la unidad, por la compasión, por la tolerancia.

Lo digo de verdad. Es lo que siento. No son solo palabras.

Hoy los convoco a ustedes, Congresistas, y a todos mis compatriotas, a que protejamos y valoremos lo que hemos avanzado juntos, no por este Gobierno, no...

**¡POR COLOMBIA! ¡POR NUESTRA  
COLOMBIA!**

Por las inmensas posibilidades que tenemos si dejamos atrás las diferencias y nos unimos para hacer un mejor país.

¡Colombia está cambiando y seguirá cambiando!

De nosotros depende –no solo del Gobierno; no solo de este Presidente, que es un inquilino pasajero en la Casa de Nariño; no solo de este Congreso– que la transformación sea para siempre.

NO olvidemos nunca, no olvidemos jamás: SOMOS UN SOLO PUEBLO... ¡SOMOS UNA SOLA NACIÓN!

Con este llamado a la unidad, con esta emoción de ver a Colombia transformarse... declaro oficialmente instalada la Legislatura del Congreso de la República para el periodo 2017-2018.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V

**Palabras del señor Presidente del  
Congreso, honorable Senador Óscar  
Mauricio Lizcano Arango**

**Palabras del señor Presidente del  
Congreso, honorable Senador Mauricio  
Lizcano Arango:**

Bueno muy buenas tardes a todos ustedes señor Presidente, doctor Juan Manuel Santos, su señora María Clemencia, sus estimados hijos que amablemente nos acompañan hoy en la instalación del Congreso, señores Ministros, señor Vicepresidente General Óscar Naranjo, señor Fiscal Néstor Humberto Martínez, señores Presidente del Congreso, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Contralor General, señores Ministros, señores Senadores, señores Representantes.

Hoy cuando termina esta legislatura le podemos decir a todos los colombianos mirándolos a los ojos que cumplimos 70 leyes, 19 debates de control político y 97 plenarias demuestran que hicimos bien la tarea, nos dimos también a la tarea de construir un Congreso abierto y transparente y lo logramos firmamos un convenio con Colombia compra eficiente, que dirige María Margarita Zuleta, con ella dirigimos a través de esta plataforma toda la contratación del Congreso, este Senado señor Presidente no manejó un peso y ahorró 8 mil millones de pesos durante esta gestión, recorrimos a Colombia, hicimos más de 16 foros en todo el país en igual número de ciudades, participaron más de 15.000 ciudadanos y fuimos acompañados por todas las bancadas regionales.

Creamos un programa hermoso llamado yo represento, donde cada jueves religiosamente venían los estudiantes de colegios públicos y privados a fungir como Senadores, aprobar proyectos de ley, aprobar, hacer debates y de verdad que fue una experiencia maravillosa para ellos que esperamos le sirvan para hacer cada día mejores ciudadanos, creamos la aplicación mi Senado, que hoy con 55.000 descargas permitió que los ciudadanos desde su casa pudieran ver que Senadores asistían,

como votaban ayudo a luchar contra el ausentismo, incluso los ciudadanos podían votar y aparecía en las pantallas del Senado como votaban.

Convertimos al Senado de República en una institución modelo en datos abiertos, fue este Congreso señor Presidente seleccionado por la OSD como un caso de éxito en datos abiertos.

Hoy colombianos terminamos una legislatura admirable la historia reconocerá este Congreso como la institución que mantuvo a Colombia en marcha le dimos nosotros a Colombia la estabilidad política, económica y social, este Congreso sentó las bases para la paz, otorgándole vida jurídica a los acuerdos con las FARC, incluso después de esos momentos difíciles que sucedieron después del plebiscito, fue este Congreso el que asumió la responsabilidad después de un nuevo acuerdo de refrendar los acuerdos de paz.

Trabajamos sin descanso, por ejemplo el 28 de diciembre aprobamos la ley de admistía, el acto legislativo mediante el cual creamos la jurisdicción especial para la paz, incluimos en la Constitución la cláusula de cumplimiento de la misma manera aprobamos leyes importantes como el Estatuto de la Oposición, la lucha contra el paramilitarismo y todo esto en medio de una nueva modalidad creada por este mismo Congreso que fue el *fast track*, igualmente avanzamos mucho en las circunscripciones de paz, en los temas de agricultura y en los recursos para vías terciarias.

Aprobamos leyes económicas que le dieron la sostenibilidad a Colombia, la Ley de Licores y la reforma tributaria que, aunque dolorosa, fue necesaria y con esta reforma financiamos una gran, un gran ambicioso proyecto de infraestructura y de la misma manera no permitimos que existieran recortes sociales a nuestros compatriotas.

Una legislatura con un gran compromiso social, en donde le dimos la misma importancia a los proyectos del Gobierno, como a los proyectos de los parlamentarios, por eso muchas leyes hechas por ustedes fueron aprobadas, la ampliación de la licencia de maternidad, una hora en las de recargo nocturno, las salas amigas de lactancia, la regulación de las foto multas, la ley que promueve el uso de la bicicleta, el reordenamiento del servicio militar, la donación de órganos y la ley de los

estímulos para incentivar las empresas de base tecnológica.

Por otro lado, leyes tan importantes como la reducción de semanas de cotización y reducción de aportes en pensiones fueron objetadas por el Gobierno, hoy le pido al Congreso que no acepte estas objeciones y que permita que la Corte Constitucional tenga la última palabra.

Nada de esto fue fácil, lo hicimos en medio de una polarización enorme, pero siempre, siempre entendimos que es más importante hacer lo correcto que lo popular, sin embargo, a pesar de nuestro esfuerzo falta mucho camino por recorrer, Colombia vive como el mundo momentos turbulentos, producto del debilitamiento de nuestras instituciones, del crecimiento de la corrupción, de fenómenos como la pos que de verdad están inundando nuestras redes sociales y que, y que además una cruenta batalla política que por la lucha, por el poder está arrastrando a nuestro país al pesimismo.

Sin embargo, esto no lo podemos permitir, debemos cambiar la incertidumbre, por la certidumbre, debemos cambiar el miedo por la esperanza, debemos cambiar el pesimismo por el optimismo, para así recuperar la confianza que es el valor más importante de toda esta (...), en medio de todo esto existen hechos muy positivos que nos invitan a seguir adelante, el primero la finalización de este conflicto armado, que durante 52 años no nos trajo sino destrucción y muerte, la entrega de las armas por parte de las FARC, es una gran noticia para todos los colombianos y nos debemos sentir orgullosos, porque es el triunfo de la razón sobre la barbarie.

Igualmente es muy positivo la lucha frontal contra la corrupción que ha emprendido el señor Fiscal General de la Nación, el Contralor y el Procurador, por eso desde esta tribuna queremos invitarlos, para que sigan adelante hasta que caiga el últimos de los corruptos de nuestra patria, a esto se suma la buena imagen de Colombia en el exterior, hace décadas este era un país, un Estado fallido, hoy somos modelo a nivel internacional y somos modelo de políticas públicas.

Colombianos estamos a un año de finalizar el Gobierno y de realizar nuestra tarea, nos corresponde entonces concentrarnos en terminar de implementar los acuerdos de paz, para pasar esta página y empezar a construir una verdadera reconciliación, un pos

conflicto debe tener como eje fundamental la descentralización, si queremos la paz debemos devolverle el poder a las regiones, estamos cansados de este centralismo que nos tiene agobiados, debemos pensar en un país sin élites políticas, sin élites económicas, sin élites sociales, donde el pueblo sea un verdadero protagonista.

El posconflicto debe tener como pilares fundamentales la justicia y la seguridad, debemos llevar a cada rincón de Colombia un juez, un fiscal y un policía, solo así podemos vivir en un país en paz, emprender señor Ministro de Hacienda una política anticíclica para recuperar el consumo de los colombianos, porque solamente a través del crecimiento económico las políticas públicas pueden ser sostenibles, concentrarnos en la seguridad jurídica de las empresas, para atraer la inversión, declarararle la guerra a los cultivos ilícitos y al microtráfico que nos están robando a nuestros jóvenes y son el motor de toda violencia.

Por otra parte, quiero ser desde acá un llamado a todos los Gobiernos y a todos los congresos demócratas del mundo, para que ayudemos con todas las fuerzas de nuestro corazón al hermano pueblo de Venezuela, lo que están viviendo nuestros compatriotas de la gran Colombia es verdaderamente aterrador, el hambre, la pobreza, el caso se ha tomado a Venezuela, nuestros compañeros de la Asamblea Nacional son permanentemente vilipendiados, golpeados y tacados por el Gobierno de Maduro y yo creo que los principios democráticos son innegociables, incluso por encima del principio de no interferir en otros países o en otros estados debe estar la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos.

Finalmente los invito a que todos busquemos puntos de acuerdo en medio de las diferencias, a elevar el debate político respetando al otro a volver a la política de las ideas y no ataques personales, al contrario, dignifiquemos lo público, dignifiquemos la política, como diría Kant con la buena voluntad de todos nosotros, porque solo así podemos transformar al individuo de pensar en un interés particular, en un interés general.

Gracias, muchas gracias a todos ustedes por elegirme como su Presidente fue de verdad un

año maravilloso y a todos ustedes mi gratitud eterna, como a todos los colombianos por acompañarme durante este año, trabajemos entonces todos juntos por una Colombia unida y en paz.

Muchas gracias.

Le hago señor Presidente una entrega de este libro que editamos por esta legislatura.

**La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.**

## VI

### Lectura y aprobación del acta de la presente sesión

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo y otros.

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.



Siendo las 4:35 p. m., la Presidencia levanta la sesión.

El Presidente del Congreso,

*ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO*

El Vicepresidente del Congreso,

*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ*

El Secretario General del Congreso,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

El Subsecretario General del Congreso,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

